ARAGAC	DOCUMENTO
	PROCESO DE MINIMA CUANTIA

CERTIFICACIÓN CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

Bogotá D.C 20 de marzo de 2026

Señores
POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR
Tuluá

Yo Andrea del Pilar Rincón Vivas identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la sociedad ARAGAC SAS; manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Certifico que daremos cumplimiento de cada uno de los requisitos contenidos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, establecidos en el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No PN ESBOL MIC 008 2026, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTOS Y CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS DE SUPERFICIE (VERTIMIENTO) EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR Y DE LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIERREZ., incluyendo que:

- Certificamos que contamos con la capacidad administrativa y operacional para la ejecución del objeto del presente proceso, toda vez que se cuenta con los respectivos permisos y autorización de la autoridad ambiental o ente regulador ambiental.

Cordialmente,

ARAGAC

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: ARAGAC SAS
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): 900933266-0
Nombre Representante Legal: Andrea del Pilar Rincón Vivas
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) 46455729 de Duitama - Boyacá